



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ACUSE

Recibí Original Ricardo Moreno Martínez
3 Agosto 2024

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2024.
Oficio No GA/2208/2024

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa Internacional bajo la cobertura de tratados AA-12-NEF-012NEF001-T-116-2024 referente a la adquisición de medicamentos e insumos para la salud 2024.

RICARDO MORENO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ENDOMEDICA S.A. DE C.V.
MONTE IRAZÚ NO. 189, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 1 SECCION, ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO, C.P.
11000, CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), como Empresa Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; realizará el procedimiento de contratación consolidado, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024", de conformidad con el "ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican.", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023, y partiendo del resultado de la investigación de mercado llevada a cabo por BIRMEX, como Área Requiriente y Consolidadora, para la adquisición de Medicamentos para el ejercicio fiscal 2024; numeral 13, de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020; Artículo I, numerales 1.7 y 1.8, incisos b y c), de los Lineamientos para los Procedimientos de Contratación Consolidada de Medicamentos e Insumos para la Salud publicados en el DOF el 02 de febrero de 2024.

Derivado de la "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024**" en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 fracción I, 17, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, **28 fracción II, 40, 41 fracción III** y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 13, 71 y 72 fracción III y 85 de su Reglamento, por este conducto tengo a bien notificarle que su representada ha sido favorecida con un procedimiento de Adjudicación Directa Bajo Cobertura de Tratados con **NÚMERO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00084003**, **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-12-NEF-012NEF001-T-116-2024**, a través de un contrato abierto, toda vez que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Entidad realizó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, **cumple** con los requisitos **legales-administrativos, técnicos y económicos** solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Clave, monto adjudicado, numero de contrato y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 2**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día natural siguiente a la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes en los términos de su propuesta, en las cantidades de cada partida, domicilio, empaque y demás condiciones contractuales.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel. 55 5935 6002 www.birmex.gob.mx

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

notificación de adjudicación, mismo que tendrá una vigencia a partir del día natural siguiente a la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024. En tal virtud, la entrega de los bienes podrá darse a partir de la vigencia del contrato, o en su caso, bastará que la institución participante lo solicite por escrito al proveedor, **incluso un día después de la recepción de la presente notificación.**

En el **ANEXO 3** se encuentra la relación de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, que incluye nombre del administrador del contrato y domicilio para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto y misma que será **divisible**, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante las Entidades de la Administración Pública Federal participantes.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO.

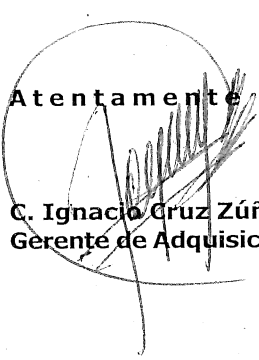
ANEXO 2. ANEXOS DE ADJUDICACIÓN

ANEXO 3. ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Por último, no omito mencionarle que, con la entrega de su propuesta y la recepción de la presente notificación de adjudicación, **se encuentra obligado a garantizar el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes**, de acuerdo con las necesidades de cada participante y con la que deberá formalizar el contrato y/o pedido respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C. Ignacio Cruz Zúñiga
Gerente de Adquisiciones

Elaboró: Lic. Raquel Rosalía Cortés González
Jefa de Departamento de Adquisición de Materia Prima y Materiales

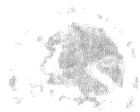
Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel. 55 5935 6002 www.birmex.gob.mx

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANTARIO	% DE ENTREGA	NÚM. PAQUETES	PAQUETES ENTREGADOS	IMPORTE MÍNIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE DE FACTURACIÓN	IMPORTE DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	Nº DE PROSEGUIMIENTO	FECHA DE EMISIÓN
0606003	ENDOMEDICA S.A. DE C.V.	CATERES, CATERER PARA EXTRACCIÓN D	0067REX200 SSA	100%	144	350	\$ 467,568.00	\$ 3,247.00	\$ 116,428.00	01NEF001761A-006-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-02NEF001-116-2024	E-2024-00084003
060565477	ENDOMEDICA S.A. DE C.V.	EQUIPOS, PARA, RETENAR PROTESIS BIL	002520 SSA	100%	12	30	\$ 38,964.00	\$ 3,247.00	\$ 91,400.00	01NEF001761A-006-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-02NEF001-116-2024	E-2024-00084003
0605466023	ENDOMEDICA S.A. DE C.V.	REFERENCIOCAMOS ESPRINTOCANO PARA	0107REX9 SSA	100%	72	180	\$ 193,720.00	\$ 2,685.00	\$ 483,300.00	01NEF001761A-006-02	N/A	N/A	AA-12-NEF-02NEF001-116-2024	E-2024-00084003
060483989	ENDOMEDICA S.A. DE C.V.	PROTESIS PARA CONDUCTO BILIAR, ESTER	0198RC9 SSA	100%	4	9	\$ 6,200.00	\$ 1,030.00	\$ 12,710.00	01NEF001761A-006-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-02NEF001-116-2024	E-2024-00084003

Rec'd Original

Ricardo Holgado Lopez

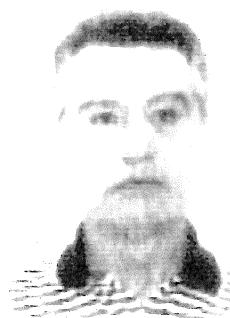
5. August 2024



NOMBRE
MORENO
MARTINEZ
RICARDO

FECHA DE SACAMENTO:
18.06.1953

SH H

DOMICILIO
CALLE 23

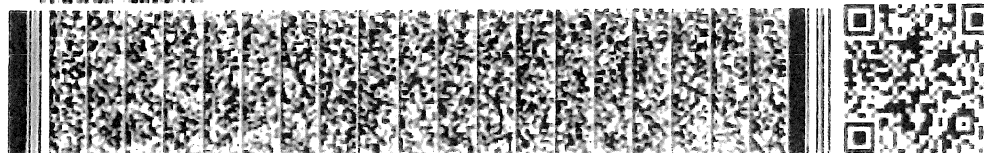
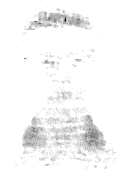
LA NUEVA SANTA MARÍA GRANDE
DE IZALCO DE

CLASS OF FILE NO: AIRMRRC53661809H500

ANEXO Nº 306 "RHD/FERR 205" ANO DE REGISTRO: 1996-1997

ESTADO 03 MUNICIPIO 002 SECCION 0038

LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2025



Memo

S. 111

IDMEX1342531124<<0038051772534
5306187H2512314MEX<01<<21575<2
MORENO<MARTINEZ<<RICARDO<<<<<<

